



DOCTORADO EN LENGUA, LITERATURA Y CULTURA Y LAS APLICACIONES AL CONTEXTO VALENCIANO

Información general

Organización:	Departament de Filologia Catalana
Universidades participantes:	Universitat de València
Contacto para información de carácter administrativo:	doctorado@uv.es
Contacto para información de carácter académico:	dep.filologia.catalana@uv.es
Periodo de formación del Programa de Doctorado:	60 créditos ECTS en el Máster en " <i>Assessorament lingüístic i cultura literària: aplicacions al context valencià</i> ".
Más información sobre el periodo de formación :	http://www.uv.es/pop/ofertamasterssp.htm
Proviene de un Programa de Doctorado con Mención de calidad	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

Descripción

Este programa de doctorado completa la formación del máster universitario en *Assessorament lingüístic i cultura literària: aplicacions al context valencià* (coordinado por el Departament de Filologia Catalana de la Universitat de València y el Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana) y tiene como propósito formar investigadores de nivel avanzado en este campo.

Objetivos

El objetivo general de este programa es la obtención del título de doctor mediante la elaboración de un trabajo de investigación original, que suponga una aportación novedosa en la bibliografía de las áreas de conocimiento que comprende y que se inscriba en las directrices que orientan el máster en *Assessorament lingüístic i cultura literària: aplicacions al context valencià*; todo ello según la normativa de la Universitat de València que rige para estos estudios.

Requisitos Específicos de Admisión

- Los estudiantes que no provengan de la titulación de Filología Catalana tendrán que acreditar un conocimiento de lengua catalana de nivel C1 o superior (Diploma de Mestre en Valencià y Certificado de Capacitación en Valenciano de la Generalitat Valenciana, Nivel Medio de lengua catalana de la Universitat de València, Nivel Medio de la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià o certificaciones equivalentes de otros organismos administrativos o académicos oficiales).



- Los antiguos diplomados tendrán que haber cursado un mínimo de 30 créditos del Minor del Grado en Filología Catalana.

Criterios de Selección (en caso que la demanda supere la oferta)

La Comisión de Coordinación Académica del Doctorado será el órgano encargado de llevar a cabo el proceso de admisión de los estudiantes y de resolver las incidencias que plantee el proceso de selección.

Teniendo en cuenta los dos grupos a los que prioritariamente se dirige este programa, el acceso a estos estudios se hará por dos vías diferenciadas:

-como titulado universitario.

-como profesional en activo.

Las solicitudes de preinscripción se acompañarán de la documentación acreditativa de la actividad profesional (con constancia del periodo durante el cual se ha ejercido) o de la titulación universitaria previa (con el expediente académico completo).

Acabado el periodo de preinscripción, si el número total de preinscritos superase el de plazas totales disponibles, se establecerá una lista priorizada de solicitudes, según los siguientes criterios:

-El 30% de las plazas se reservará a profesionales en activo y el resto a titulados universitarios.

-Dentro del grupo de los titulados universitarios, tendrán preferencia:

1-Doctorados en las áreas o titulaciones anteriormente mencionadas.

2-Estudiantes de postgrado de las áreas o titulaciones anteriormente mencionadas.

3-Licenciados o Graduados en Filología Catalana o Licenciados en Filología Hispánica (sección Filología Valenciana).

4-Licenciados o graduados en otras filologías, Traducción e Interpretación, Humanidades, Comunicación Audiovisual, Periodismo y Pedagogía.

5-Diplomados o graduados en Magisterio o Biblioteconomía y Documentación.

6-Otros licenciados, diplomados y graduados.

En cada subgrupo, la prioridad quedará determinada por las calificaciones del expediente académico.

-Dentro del grupo de los profesionales tendrán preferencia:

1-Los funcionarios, contratados o interinos (profesores de enseñanza secundaria del área de lengua y literatura, asesores lingüísticos, traductores, editores o maestros).

2-Los profesionales autónomos que acrediten el ejercicio de una actividad relacionada con alguna de las especialidades.

3-Otros profesionales de actividades afines.

En cada uno de estos subgrupos, la prioridad quedará determinada a partir de la mayor o menor antigüedad en el ejercicio de la profesión.



En caso de que en uno de los dos grupos no se cubrieran las plazas disponibles, las plazas sobrantes se cubrirían con las solicitudes excluidas del siguiente grupo de solicitantes. En todo caso, se prevé una reserva del 10% de plazas en el grupo de los titulados universitarios para estudiantes extranjeros o para programas de intercambio, cuya preferencia respetará los criterios expuestos. En este caso, los estudiantes tendrán que acreditar conocimientos suficientes de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

Estructura del Programa (Código 3063)

El programa de doctorado tiene dos periodos: de formación y de investigación:

El periodo de formación se estructura en torno al máster universitario en *Asesoramiento lingüística y cultura literaria: aplicaciones al contexto valenciano* de la Universitat de València, de 90 créditos ECTS.

PROGRAMA DE DOCTORADO: PERIODO DE FORMACIÓN

Máster Universitario en Assessorament	
MÓDULOS	CRÉDITOS
Obligatorios	30
Optativos	30
Prácticas/Form.investigadora	20 / 24
T. F. Máster	10 / 6
TOTAL	90

El programa de doctorado no plantea ningún requerimiento docente adicional en el periodo de investigación.

Líneas de investigación

http://www.uv.es/pop/docs_D/linies_investigaciosp.pdf

Directores/as de tesis doctorales

http://www.uv.es/pop/docs_D/directors_tesisssp.pdf



UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

